

CSJ - AT 330 2426
CSJ - MOB 330 2426
CSJ - ABP 330 2426

017



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

Expte: 0505/06
fecha: 09/02/06

005

00000004

2426

Asunción, 21 de Marzo de 2.006

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contralor General de la República
Presente

**LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,
DRES.**

Y MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI, se dirigen a Usted a los efectos de informar que sus patrimonios no han sufrido variación alguna desde la última presentación de sus declaraciones obligatorias de bienes y rentas conforme al Art. 104 de la Constitución Nacional.

Efectivamente, las mismas fueron realizadas en

Escritura N° 274 Civil "A" del
04/12/2003 folio 604 y siguientes, respectivamente.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro